

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15316 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Donostia-San Sebastián, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 142/2016, NIG nº 20.05.2-16/001869, por auto de 6/4/2016 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Mikel Azparren Etxeberria, con DNI/NIF 34109446D, con domicilio en Paseo Colón, nº 2, 2º izqda., Donostia-San Sebastián, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Donostia-San Sebastián.

2.- La misma resolución ha acordado la conclusión del concurso por el art. 176 bis 4 de la LC., y designar administrador concursal a D. Fernando Hidalgo Fernández.

Domicilio postal: calle San Agustín, nº 2-4º, Oficina F de Eibar (Gipuzkoa).

Dirección electrónica: fernando@hidalgoabogs.com

3.- Póngase en conocimiento de los interesados a efectos de recurso.

4.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Donostia-San Sebastián, 6 de abril de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016907-1